

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS.

1. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º DE BACHILLERATO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso habrá distintos momentos de evaluación.

- Evaluación inicial: para ver la situación concreta de la clase, su nivel de conocimientos y logro en la adquisición de competencia básica lectoescritora.
- Evaluación trimestral: al finalizar cada trimestre se hará una evaluación global de la asignatura. Para la evaluación global trimestral se tendrá en cuenta la normativa vigente y la ponderación de los criterios de evaluación arriba expuestos.
- Autoevaluación. El alumnado realizará una autoevaluación de su trabajo que tendrá carácter formativo para el propio alumno/a e informativo para el profesor/a.

1.1 CALIFICACIÓN FINAL.

Considerando que hay una distribución equilibrada de los bloques de contenidos y sus correspondientes criterios de evaluación entre los tres trimestres, así como que la calificación trimestral tomará como referencia la distribución de los saberes más que el calendario trimestral, la calificación final de la asignatura será la suma criterial de los criterios de evaluación que se trabajen en clase.

Se entenderá por aprobado cuando la calificación global de la materia sea igual o superior a 5.

Si la nota resultante es igual o superior a 5 el alumno habrá aprobado la materia. Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en este proceso tendrán que realizar la recuperación de los bloques de contenidos (criterios de evaluación) no superados en la prueba ordinaria de mayo (suficiencia). La prueba ordinaria de mayo deberá estar diseñada de forma equilibrada combinando todos los criterios de evaluación no superados que permitan también valorar la excelencia en el dominio de la materia. Si el resultado de la calificación después de la prueba ordinaria de mayo no posibilita al alumno una nota mínima de un 5, el alumno deberá presentarse en la prueba extraordinaria de Junio con los bloques de contenidos (criterios de evaluación) no superados.

El profesor podrá proponer actividades voluntarias para subir la nota final del curso. En cuanto al redondeo en la calificación del alumno/a en la evaluación trimestral y en la final será a partir del 0,5 (por ejemplo, si el alumno obtiene una nota de 6,6 se le pondrán en el boletín un 7 y si obtiene un 6,4 se le pondrá un 6). Este redondeo se realizará teniendo en cuenta que queda a criterio del profesor/a en función de los merecimientos del alumno (actitud, trabajo realizado y asistencia a clase).

En el caso de que el profesor/a vea copiando a un alumno/a durante una prueba, ya sea de un compañero o mediante la utilización de instrumentos no permitidos, esa prueba se calificará con 0 puntos.

Si al finalizar el curso quedasen alumnos con la asignatura pendiente, le indicaremos de forma individual y por escrito, los objetivos y bloques de contenidos (saberes y criterios de evaluación) no superados; así como las actividades que debe hacer, los trabajos de ampliación y lecturas, etc., convenientes para la superación de la misma y

que entregarán al profesor de la asignatura cuando vayan a realizar la prueba extraordinaria de Junio sobre la parte de la materia no superada, prueba que deberá estar diseñada de forma equilibrada para valorar la excelencia en el dominio de la materia.

1.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación para medir la adquisición de los aprendizajes expresados en los estándares de aprendizaje:

1. Actividades evaluables de desarrollo, de refuerzo, de ampliación.
2. Pruebas escritas que incluirán preguntas de desarrollo, comprensión de textos y definición de términos significativos.
3. Se fomentará la realización de trabajos que tendrán una base física que será entregada al profesor para su valoración; asimismo, estos trabajos podrán ser expuestos por los alumnos que los han realizado en clase ante los demás alumnos.
4. Lectura de textos y comentario de los mismos, que posteriormente podrá ser sometido a prueba.
5. Se podrá proponer la realización de debates dependiendo de la participación de los alumnos.
6. Se fomentará la exposición oral de los contenidos así como de trabajos de investigación, incluyendo reflexiones personales y valoraciones críticas.
7. Observación sistemática, registros y anotaciones relativos a la implicación y participación.

2. PSICOLOGÍA. 2º BACHILLERATO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso habrá distintos momentos de evaluación.

- Evaluación inicial: para ver la situación concreta de la clase, su nivel de conocimientos y logro en la adquisición de competencia básica lectoescritora.
- Evaluación trimestral: al finalizar cada trimestre se hará una evaluación global de la asignatura. Para la evaluación global trimestral se tendrá en cuenta la normativa vigente y la ponderación de los criterios de evaluación arriba expuestos.
- Autoevaluación. El alumnado realizará una autoevaluación de su trabajo que tendrá carácter formativo para el propio alumno/a e informativo para el profesor/a.

2.1 CALIFICACIÓN FINAL.

Considerando que hay una distribución equilibrada de los bloques de contenidos y sus correspondientes criterios de evaluación entre los tres trimestres, así como que la calificación trimestral tomará como referencia la distribución de los saberes más que el calendario trimestral, la calificación final de la asignatura será la suma criterial de los criterios de evaluación que se trabajen en clase.

Se entenderá por aprobado cuando la calificación global de la materia sea igual o superior a 5.

Si la nota resultante es igual o superior a 5 el alumno habrá aprobado la materia. Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en este proceso tendrán que

realizar la recuperación de los bloques de contenidos (criterios de evaluación) no superados en la prueba ordinaria de mayo (suficiencia). La prueba ordinaria de mayo deberá estar diseñada de forma equilibrada combinando todos los criterios de evaluación no superados que permitan también valorar la excelencia en el dominio de la materia. Si el resultado de la calificación después de la prueba ordinaria de mayo no posibilita al alumno una nota mínima de un 5, el alumno deberá presentarse en la prueba extraordinaria de Junio con los bloques de contenidos (criterios de evaluación) no superados.

El profesor podrá proponer actividades voluntarias para subir la nota final del curso. En cuanto al redondeo en la calificación del alumno/a en la evaluación trimestral y en la final será a partir del 0,5 (por ejemplo, si el alumno obtiene una nota de 6,6 se le pondrán en el boletín un 7 y si obtiene un 6,4 se le pondrá un 6). Este redondeo se realizará teniendo en cuenta que queda a criterio del profesor/a en función de los merecimientos del alumno (actitud, trabajo realizado y asistencia a clase).

En el caso de que el profesor/a vea copiando a un alumno/a durante una prueba, ya sea de un compañero o mediante la utilización de instrumentos no permitidos, esa prueba se calificará con 0 puntos.

Si al finalizar el curso quedasen alumnos con la asignatura pendiente, le indicaremos de forma individual y por escrito, los objetivos y bloques de contenidos (saberes y criterios de evaluación) no superados; así como las actividades que debe hacer, los trabajos de ampliación y lecturas, etc., convenientes para la superación de la misma y que entregarán al profesor de la asignatura cuando vayan a realizar la prueba extraordinaria de Junio sobre la parte de la materia no superada, prueba que deberá estar diseñada de forma equilibrada para valorar la excelencia en el dominio de la materia.

2.2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación para medir la adquisición de los aprendizajes expresados en los estándares de aprendizaje:

1. Actividades evaluables de desarrollo, de refuerzo, de ampliación.
2. Pruebas escritas que incluirán preguntas de desarrollo, comprensión de textos y definición de términos significativos.
3. Se fomentará la realización de trabajos que tendrán una base física que será entregada al profesor para su valoración; asimismo, estos trabajos podrán ser expuestos por los alumnos que los han realizado en clase ante los demás alumnos.
4. Lectura de textos y comentario de los mismos, que posteriormente podrá ser sometido a prueba.
5. Se podrá proponer la realización de debates dependiendo de la participación de los alumnos.
6. Se fomentará la exposición oral de los contenidos así como de trabajos de investigación, incluyendo reflexiones personales y valoraciones críticas.
7. Observación sistemática, registros y anotaciones relativos a la implicación y participación.

3. FILOSOFÍA. 1º DE BACHILLERATO

A lo largo del curso habrá distintos momentos de evaluación.

- Evaluación inicial: para ver la situación concreta de la clase, su nivel de conocimientos y logro en la adquisición de competencia básica lectoescritora.
- Evaluación trimestral: al finalizar cada trimestre se hará una evaluación global de la asignatura. Para la evaluación global trimestral se tendrá en cuenta la normativa vigente y la ponderación de los criterios de evaluación arriba expuestos.
- Autoevaluación. El alumnado realizará una autoevaluación de su trabajo que tendrá carácter formativo para el propio alumno/a e informativo para el profesor/a.

3.1.CALIFICACIÓN FINAL.

Considerando que hay una distribución equilibrada de los bloques de contenidos y sus correspondientes criterios de evaluación entre los tres trimestres, así como que la calificación trimestral tomará como referencia la distribución de los saberes más que el calendario trimestral, la calificación final de la asignatura será la suma criterial de los criterios de evaluación que se trabajen en clase.

Se entenderá por aprobado cuando la calificación global de la materia sea igual o superior a 5.

Si la nota resultante es igual o superior a 5 el alumno habrá aprobado la materia. En cuanto al redondeo en la calificación del alumno/a en la evaluación trimestral será a partir del 0,75 (por ejemplo, si el alumno obtiene una nota de 6,6 se le pondrán en el boletín un 6 y si obtiene un 6,8 se le pondrá un 7). Este redondeo se realizará teniendo en cuenta que queda a criterio del profesor/a en función de los merecimientos del alumno (actitud, trabajo realizado y asistencia a clase). Al final de curso, el redondeo será a partir del 0,5.

En el caso de que el profesor/a vea copiando a un alumno/a durante una prueba, ya sea de un compañero o mediante la utilización de instrumentos no permitidos, esa prueba se calificará con 0 puntos.

Si al finalizar el curso quedasen alumnos con la asignatura pendiente, le indicaremos de forma individual y por escrito, los objetivos y bloques de contenidos (saberes y criterios de evaluación) no superados; así como las actividades que debe hacer, los trabajos de ampliación y lecturas, etc., convenientes para la superación de la misma y que entregarán al profesor de la asignatura cuando vayan a realizar la prueba extraordinaria de Junio sobre la parte de la materia no superada, prueba que deberá estar diseñada de forma equilibrada para valorar la excelencia en el dominio de la materia.

3.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación para medir la adquisición de los aprendizajes expresados en los estándares de aprendizaje:

1. Actividades evaluables de desarrollo, de refuerzo, de ampliación.
2. Pruebas escritas que incluirán preguntas de desarrollo, comprensión de textos y definición de términos significativos.

3. Se fomentará la realización de trabajos que tendrán una base física que será entregada al profesor para su valoración; asimismo, estos trabajos podrán ser expuestos por los alumnos que los han realizado en clase ante los demás alumnos.
4. Lectura de textos y comentario de los mismos, que posteriormente podrá ser sometido a prueba.
5. Se podrá proponer la realización de debates dependiendo de la participación de los alumnos.
6. Se fomentará la exposición oral de los contenidos así como de trabajos de investigación, incluyendo reflexiones personales y valoraciones críticas.
7. Observación sistemática, registros y anotaciones relativos a la implicación y participación.

4. DEBATE. 2º DE BACHILLERATO

A lo largo del curso habrá distintos momentos de evaluación.

- Evaluación inicial: para ver la situación concreta de la clase, su nivel de conocimientos y logro en la adquisición de competencia básica lectoescritora.
- Evaluación trimestral: al finalizar cada trimestre se hará una evaluación global de la asignatura. Para la evaluación global trimestral se tendrá en cuenta la normativa vigente y la ponderación de los criterios de evaluación arriba expuestos.
- Autoevaluación. El alumnado realizará una autoevaluación de su trabajo que tendrá carácter formativo para el propio alumno/a e informativo para el profesor/a.

1.1 CALIFICACIÓN FINAL.

Considerando que hay una distribución equilibrada de los bloques de contenidos y sus correspondientes criterios de evaluación entre los tres trimestres, así como que la calificación trimestral tomará como referencia la distribución de los saberes más que el calendario trimestral, la calificación final de la asignatura será la suma criterial de los criterios de evaluación que se trabajen en clase.

Se entenderá por aprobado cuando la calificación global de la materia sea igual o superior a 5.

Si la nota resultante es igual o superior a 5 el alumno habrá aprobado la materia. Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en este proceso tendrán que realizar la recuperación de los bloques de contenidos (criterios de evaluación) no superados en la prueba ordinaria de mayo (suficiencia). La prueba ordinaria de mayo deberá estar diseñada de forma equilibrada combinando todos los criterios de evaluación no superados que permitan también valorar la excelencia en el dominio de la materia. Si el resultado de la calificación después de la prueba ordinaria de mayo no posibilita al alumno una nota mínima de un 5, el alumno deberá presentarse en la prueba extraordinaria de Junio con los bloques de contenidos (criterios de evaluación) no superados.

El profesor podrá proponer actividades voluntarias para subir la nota final del curso. En cuanto al redondeo en la calificación del alumno/a en la evaluación trimestral y en la final será a partir del 0,5 (por ejemplo, si el alumno obtiene una nota de 6,6 se le pondrán en el boletín un 7 y si obtiene un 6,4 se le pondrá un 6). Este redondeo se

realizará teniendo en cuenta que queda a criterio del profesor/a en función de los merecimientos del alumno (actitud, trabajo realizado y asistencia a clase).

En el caso de que el profesor/a vea copiando a un alumno/a durante una prueba, ya sea de un compañero o mediante la utilización de instrumentos no permitidos, esa prueba se calificará con 0 puntos.

Si al finalizar el curso quedasen alumnos con la asignatura pendiente, le indicaremos de forma individual y por escrito, los objetivos y bloques de contenidos (saberes y criterios de evaluación) no superados; así como las actividades que debe hacer, los trabajos de ampliación y lecturas, etc., convenientes para la superación de la misma y que entregarán al profesor de la asignatura cuando vayan a realizar la prueba extraordinaria de Junio sobre la parte de la materia no superada, prueba que deberá estar diseñada de forma equilibrada para valorar la excelencia en el dominio de la materia.

1.2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación para medir la adquisición de los aprendizajes expresados en los estándares de aprendizaje:

1. Actividades evaluables de desarrollo, de refuerzo, de ampliación.
2. Pruebas escritas que incluirán preguntas de desarrollo, comprensión de textos y definición de términos significativos.
3. Se fomentará la realización de trabajos que tendrán una base física que será entregada al profesor para su valoración; asimismo, estos trabajos podrán ser expuestos por los alumnos que los han realizado en clase ante los demás alumnos.
4. Lectura de textos y comentario de los mismos, que posteriormente podrá ser sometido a prueba.
5. Se podrá proponer la realización de debates dependiendo de la participación de los alumnos.
6. Se fomentará la exposición oral de los contenidos así como de trabajos de investigación, incluyendo reflexiones personales y valoraciones críticas.
7. Observación sistemática, registros y anotaciones relativos a la implicación y participación.

5. APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL. 4º ESO.

A lo largo del curso habrá distintos momentos de evaluación.

- Evaluación inicial: para ver la situación concreta de la clase, su nivel de conocimientos y logro en la adquisición de competencia básica lectoescritora.
- Evaluación trimestral: al finalizar cada trimestre se hará una evaluación global de la asignatura. Para la evaluación global trimestral se tendrá en cuenta la normativa vigente y la ponderación de los criterios de evaluación arriba expuestos.
- Autoevaluación. El alumnado realizará una autoevaluación de su trabajo que tendrá carácter formativo para el propio alumno/a e informativo para el profesor/a.

5.1.CALIFICACIÓN FINAL.

Considerando que hay una distribución equilibrada de los bloques de contenidos y sus correspondientes criterios de evaluación entre los tres trimestres, así como que la

calificación trimestral tomará como referencia la distribución de los saberes más que el calendario trimestral, la calificación final de la asignatura será la suma criterial de los criterios de evaluación que se trabajen en clase.

Se entenderá por aprobado cuando la calificación global de la materia sea igual o superior a 5.

Si la nota resultante es igual o superior a 5 el alumno habrá aprobado la materia. Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en este proceso tendrán que realizar la recuperación de los bloques de contenidos (criterios de evaluación) no superados en la prueba ordinaria de junio. La prueba ordinaria de junio deberá estar diseñada de forma equilibrada combinando todos los criterios de evaluación no superados que permitan también valorar la excelencia en el dominio de la materia.

El profesor podrá proponer actividades voluntarias para subir la nota final del curso. En cuanto al redondeo en la calificación del alumno/a en la evaluación trimestral y en la final será a partir del 0,5 (por ejemplo, si el alumno obtiene una nota de 6,6 se le pondrán en el boletín un 7 y si obtiene un 6,4 se le pondrá un 6). Este redondeo se realizará teniendo en cuenta que queda a criterio del profesor/a en función de los merecimientos del alumno (actitud, trabajo realizado y asistencia a clase).

En el caso de que el profesor/a vea copiando a un alumno/a durante una prueba, ya sea de un compañero o mediante la utilización de instrumentos no permitidos, esa prueba se calificará con 0 puntos.

Si al finalizar el curso quedasen alumnos con la asignatura pendiente, le indicaremos de forma individual y por escrito, los objetivos y bloques de contenidos (saberes y criterios de evaluación) no superados; así como las actividades que debe hacer, los trabajos de ampliación y lecturas, etc., convenientes para la superación de la misma.

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán distintos instrumentos de evaluación para medir la adquisición de los aprendizajes expresados en los estándares de aprendizaje:

1. Actividades evaluables de desarrollo, de refuerzo, de ampliación.
2. Pruebas escritas que incluirán preguntas de desarrollo, comprensión de textos y definición de términos significativos.
3. Se fomentará la realización de trabajos que tendrán una base física que será entregada al profesor para su valoración; asimismo, estos trabajos podrán ser expuestos por los alumnos que los han realizado en clase ante los demás alumnos.
4. Lectura de textos y comentario de los mismos, que posteriormente podrá ser sometido a prueba.
5. Se podrá proponer la realización de debates dependiendo de la participación de los alumnos.
6. Se fomentará la exposición oral de los contenidos así como de trabajos de investigación, incluyendo reflexiones personales y valoraciones críticas.
7. Observación sistemática, registros y anotaciones relativos a la implicación y participación.

6. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º ESO.

A lo largo del curso habrá distintos momentos de evaluación.

- Evaluación inicial: para ver la situación concreta de la clase, su nivel de conocimientos y logro en la adquisición de competencia básica lectoescritora.
- Evaluación trimestral: al finalizar cada trimestre se hará una evaluación global de la asignatura. Para la evaluación global trimestral se tendrá en cuenta la normativa vigente y la ponderación de los criterios de evaluación arriba expuestos.
- Autoevaluación. El alumnado realizará una autoevaluación de su trabajo que tendrá carácter formativo para el propio alumno/a e informativo para el profesor/a.

6.1. CALIFICACIÓN FINAL.

Considerando que hay una distribución equilibrada de los bloques de contenidos y sus correspondientes criterios de evaluación entre los tres trimestres, así como que la calificación trimestral tomará como referencia la distribución de los saberes más que el calendario trimestral, la calificación final de la asignatura será la suma criterial de los criterios de evaluación que se trabajen en clase.

Se entenderá por aprobado cuando la calificación global de la materia sea igual o superior a 5.

Si la nota resultante es igual o superior a 5 el alumno habrá aprobado la materia. En cuanto al redondeo en la calificación del alumno/a en la evaluación trimestral será a partir del 0,75 (por ejemplo, si el alumno obtiene una nota de 6,6 se le pondrán en el boletín un 6 y si obtiene un 6,8 se le pondrá un 7). Este redondeo se realizará teniendo en cuenta que queda a criterio del profesor/a en función de los merecimientos del alumno (actitud, trabajo realizado y asistencia a clase). Al final de curso, el redondeo será a partir del 0,5.

En el caso de que el profesor/a vea copiando a un alumno/a durante una prueba, ya sea de un compañer@ o mediante la utilización de instrumentos no permitidos, esa prueba se calificará con 0 puntos.

Si al finalizar el curso quedasen alumnos con la asignatura pendiente, le indicaremos de forma individual y por escrito, los objetivos y bloques de contenidos (saberes y criterios de evaluación) no superados; así como las actividades que debe hacer, los trabajos de ampliación y lecturas, etc., convenientes para la superación de la misma y que entregarán al profesor de la asignatura cuando vayan a realizar la prueba extraordinaria de Junio sobre la parte de la materia no superada, prueba que deberá estar diseñada de forma equilibrada para valorar la excelencia en el dominio de la materia.

6.2. Herramientas de calificación:

- Registro de clase donde se anotan incidencias individuales, análisis de tareas, trabajo, actividades de grupo, etc.
- Realización de actividades y trabajos. Cuaderno de clase del alumno. Debe recoger su trabajo diario, actividades, esquemas, disertaciones.
- Pruebas escritas y orales al finalizar la unidad didáctica. Las pruebas escritas podrán incluir comentario de texto, preguntas de desarrollo, preguntar cortas y valoraciones personales.
- Trabajos extensos de investigación que realizan los alumnos/as de manera individual o en grupo.
- Disertaciones sobre cuestiones fundamentales de las unidades didácticas.

- Exposiciones en grupo.
- Resúmenes y comentarios sobre lectura de libros y/o películas.
- Encuestas, cuestionarios y entrevistas.